



RESOLUCIÓN

Asunto: Resolución de la convocatoria de Subvenciones a los Ayuntamientos de la Isla de Tenerife para la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto sitios en sus respectivos términos municipales.

Datos de la convocatoria:

Denominación:	Subvenciones a los Ayuntamientos de la Isla de Tenerife, para la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto sitios en sus respectivos términos municipales.
Aprobación bases y convocatoria:	Acuerdo CGI 08/11/2023 (AC0000019521)
Importe:	387.500,00 €
Expediente:	E2023003542
Línea de subvención:	2023-930
Código BDNS:	726484
Publicación bases:	BOP nº 141 de 22/11/2023
Publicación convocatoria:	BOP nº 139 de 17/11/2023
Plazo presentación solicitudes:	15 días naturales: del 23/11/23 al 07/12/23
Subsanación:	10 días hábiles: del 13/12/23 al 27/12/23

En relación con el asunto y convocatoria referida se realizan las siguientes consideraciones:

PRIMERO.- Inicialmente se formula la siguiente propuesta de gasto para atender el crédito de la presente convocatoria:

Fase:	A
Nº propuesta:	23-007947
Nº ítem	23-020101
Aplicación presupuestaria:	23.0501.1624.46240
Línea subvención:	2023-930
Importe:	387.500,00 €
Expediente:	E2023003542

SEGUNDO.- La Comisión de Valoración prevista en la Base 14ª de la convocatoria se reunió en dos ocasiones:

- El 11 de diciembre de 2023 para valorar las solicitudes presentadas, de la cual salió la propuesta de aprobación provisional.
- El 28 de diciembre de 2023 para resolver las subsanaciones presentadas a la propuesta provisional y formular la propuesta definitiva.

TERCERO.- Los beneficiarios propuestos cumplen con los requisitos establecidos en las bases reguladoras para ser beneficiarias de las mismas, constando incorporada en las correspondientes solicitudes la declaración responsable suscrita por el representante de cada entidad local de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, la Tesorería General de la Seguridad Social, la Hacienda Pública Canaria y el Cabildo Insular de Tenerife.



Documento

CSV documento	291b828a-7e15-5e93-b549-54c4442a94a4
CSV firma	a454f67f-b77b-5263-87ee-219e73358982
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/291b828a-7e15-5e93-b549-54c4442a94a4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/a454f67f-b77b-5263-87ee-219e73358982



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Alejandro Félix Molowny López-Peñalver (Cabildo Insular de Tenerife)	23/02/2024, 10:58:13 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	25/02/2024, 21:08:12 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	- no tiene -



CUARTO.- La cláusula 15ª de las bases reguladoras de esta convocatoria establece que el órgano competente para resolver el otorgamiento de éstas es el Director Insular de Residuos de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de la Corporación, así como, en la Base 27.2 de Ejecución del Presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la LGS la resolución, además de contener el solicitante o relación de solicitantes a los que se concede la subvención, hará constar, en su caso, de manera expresa, la desestimación del resto de las solicitudes.

QUINTO.- El Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece en su artículo 214 que la función interventora tendrá por objeto fiscalizar todos los actos de las Entidades Locales que den lugar al reconocimiento y liquidación de derechos y obligaciones o gastos de contenido económico y el ejercicio de esa función, comprenderá, entre otras, la intervención crítica o previa de todo acto, documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico o movimiento de fondos de valores.

SEXTO.- Habiéndose autorizado el gasto en el ejercicio 2023 por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 8 de noviembre de 2023, procede reponer el crédito en el ejercicio 2024 de conformidad con lo previsto en la Base 27ª de las de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para 2024, la Disposición del gasto corresponde al mismo órgano que resolvió la Autorización.

“...se exceptuará de la regla general: (...) - Aquellos gastos que responden a compromisos legalmente adquiridos por la Corporación en ejercicios anteriores, que, originando la tramitación del documento AD por el importe del gasto imputable al ejercicio, serán aprobados por el Consejero/a o Director/a Insular correspondiente, referidos a: (...) - Compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores no incorporados, al ejercicio corriente (...).”

A la vista de la propuesta de resolución definitiva, previo informe favorable del Servicio Administrativo de Desarrollo Sostenible y de la Intervención General, **RESUELVO:**

Primero: Reponer el crédito autorizado en el ejercicio 2023 para la concesión de las subvenciones a los Ayuntamientos de la Isla de Tenerife, para la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto sitios en sus respectivos términos municipales con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.0511.1624.46240.

Segundo: Adjudicar a las entidades locales a continuación indicadas, las subvenciones por los importes igualmente relacionados:

Nº expediente	NIF	Ayuntamiento/Entidad	Presupuesto Solicitado
E2023003542S00001	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	12.500,00 €
E2023003542S00002	P3801900F	AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA	12.500,00 €
E2023003542S00003	P3801200A	AYUNTAMIENTO DE FASNIA	12.500,00 €
E2023003542S00004	P3803400E	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA RAMBLA	12.500,00 €
E2023003542S00006	P3805200G	AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR DE CHASNA	12.500,00 €
E2023003542S00007	P3801800H	AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA	12.500,00 €
E2023003542S00008	P3804400D	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	12.500,00 €



CSV documento	291b828a-7e15-5e93-b549-54c4442a94a4
CSV firma	a454f67f-b77b-5263-87ee-219e73358982
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/291b828a-7e15-5e93-b549-54c4442a94a4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/a454f67f-b77b-5263-87ee-219e73358982



Firmado por	Sello de tiempo
Alejandro Félix Molowny López-Peñalver (Cabildo Insular de Tenerife)	23/02/2024, 10:58:13 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	25/02/2024, 21:08:12 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	- no tiene -



Nº expediente	NIF	Ayuntamiento/Entidad	Presupuesto Solicitado
E2023003542S00009	P3803500B	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA	12.500,00 €
E2023003542S00010	P3800500E	AYUNTAMIENTO DE ARICO	12.500,00 €
E2023003542S00011	P3804100J	AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL	12.500,00 €
E2023003542S00012	P3802200J	AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	12.500,00 €
E2023003542S00013	P3802000D	AYUNTAMIENTO DE GÜIMAR	12.500,00 €
E2023003542S00014	P3803200I	AYUNTAMIENTO EL ROSARIO	12.500,00 €
E2023003542S00015	P3801100C	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	12.500,00 €
E2023003542S00016	P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	12.500,00 €
E2023003542S00017	P3804600I	AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE	12.500,00 €
E2023003542S00018	P3804300F	AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	12.500,00 €
E2023003542S00019	P3802500C	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	12.500,00 €
E2023003542S00021	P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	12.500,00 €
Importe total:			237.500,00 €

Tercero: Autorizar y disponer a favor de las entidades locales indicadas, en concepto de reposición del crédito, las cantidades determinadas en la relación de propuestas nº 2024-000021, línea de subvención 2023-930, por importe de **doscientos treinta y siete mil quinientos euros (237.500,00)**, realizada con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.0511.1624.46240.

NIF	Ayuntamiento/ Entidad	Importe	Propuesta	Ítem
P3804200H	AYUNTAMIENTO LOS SILOS	12.500,00 €	2024-001815	2024-003427
P3801900F	AYUNTAMIENTO GUIA DE ISORA	12.500,00 €	2024-001816	2024-003428
P3801200A	AYUNTAMIENTO FASNIA	12.500,00 €	2024-001817	2024-003429
P3803400E	AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE LA RAMBLA	12.500,00 €	2024-001819	2024-003430
P3805200G	AYUNTAMIENTO VILAFLOR	12.500,00 €	2024-001820	2024-003431
P3801800H	AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA	12.500,00 €	2024-001821	2024-003435
P3804400D	AYUNTAMIENTO EL TANQUE	12.500,00 €	2024-001825	2024-003437
P3803500B	AYUNTAMIENTO SAN MIGUEL DE ABONA	12.500,00 €	2024-001828	2024-003440
P3800500E	AYUNTAMIENTO ARICO	12.500,00 €	2024-001833	2024-003444
P3804100J	AYUNTAMIENTO EL SAUZAL	12.500,00 €	2024-001835	2024-003446
P3802200J	AYUNTAMIENTO ICOD DE LOS VINOS	12.500,00 €	2024-001836	2024-003447
P3802000D	AYUNTAMIENTO DE GÜIMAR	12.500,00 €	2024-001838	2024-003449
P3803200I	AYUNTAMIENTO EL ROSARIO	12.500,00 €	2024-001840	2024-003451



CSV documento	291b828a-7e15-5e93-b549-54c4442a94a4
CSV firma	a454f67f-b77b-5263-87ee-219e73358982
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/291b828a-7e15-5e93-b549-54c4442a94a4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/a454f67f-b77b-5263-87ee-219e73358982



Firmado por	Sello de tiempo
Alejandro Félix Molowny López-Peñalver (Cabildo Insular de Tenerife)	23/02/2024, 10:58:13 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	25/02/2024, 21:08:12 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	- no tiene -



NIF	Ayuntamiento/ Entidad	Importe	Propuesta	Ítem
P3801100C	AYUNTAMIENTO CANDELARIA	12.500,00 €	2024-001842	2024-003452
P3801000E	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	12.500,00 €	2024-001845	2024-003455
P3804600I	AYUNTAMIENTO TEGUESTE	12.500,00 €	2024-001847	2024-003459
P3804300F	AYUNTAMIENTO TACORONTE	12.500,00 €	2024-001848	2024-003460
P3802500C	AYUNTAMIENTO LA MATANZA	12.500,00 €	2024-001849	2024-003461
P3804000B	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL TEIDE	12.500,00 €	2024-001851	2024-003462
Importe total:			237.500, 00 €	

Cuarto: Desestimar las solicitudes a continuación detalladas por los motivos igualmente relacionados:

Expte.	CIF	Entidad	Código
E2023003542S00022	P3803900D	AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA	D1
E2023003542S00020	P3800600C	AYUNTAMIENTO DE ARONA	D2
E2023003542S00005	P3804200H	AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA	D3

Cod.	Motivo de desestimación:
D1	Presentación de la documentación fuera del plazo (23/11/23 a 7/12/23)
D2	Se desestima la subsanación de errores presentada
D3	Se une a otro registro para el mismo proyecto. Registro presentado fuera de plazo, se tiene en consideración el registro realizado posteriormente.

Quinto: Publicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la resolución de esta convocatoria de subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) que opera como sistema nacional de publicidad de las subvenciones.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de **dos (2) meses** a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación, de conformidad con lo establecido en la Base 11ª, sin perjuicio de dirigir a esta Corporación el requerimiento previo establecido en el art. 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.



Documento

CSV documento	291b828a-7e15-5e93-b549-54c4442a94a4
CSV firma	a454f67f-b77b-5263-87ee-219e73358982
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/291b828a-7e15-5e93-b549-54c4442a94a4
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/a454f67f-b77b-5263-87ee-219e73358982



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Alejandro Félix Molowny López-Peñalver (Cabildo Insular de Tenerife)	23/02/2024, 10:58:13 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	25/02/2024, 21:08:12 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	- no tiene -